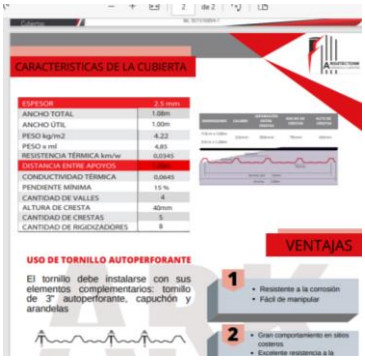
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE OBRA

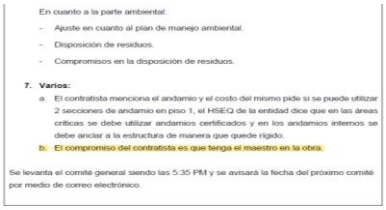
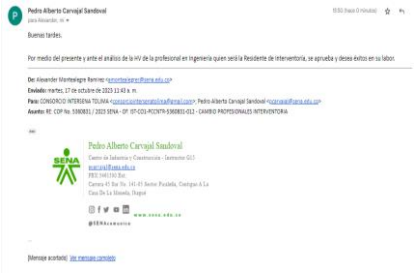
INFORME DE OBRA No. 03 del 18/03/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	sena regional tolima centro industria construcción – NAVE 6.
INTERVENTORIA DEL CONTRATO:	Consorcio Intersena Tolima
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5352763
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Obra
OBJETO:	Adecuación del ambiente de construcción Nave 6 del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima
VALOR:	$ 1.113.154.244,01
CONTRATISTA:	Ariete ingeniería y construcción sas
NIT:	900. 593. 828 - 1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Nave 6 centro industrial construcción
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 / 09 / 2023
FECHA DE INICIO:	18 / 09 / 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.113.154.244,01
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 1.113.154.244,01
PRÓRROGA No 1 :	01 enero al 15 de febrero (45 días)
PRÓRROGA No 2 :	16 de febrero al 15 de marzo (30 días)
ADICIÓN No. :	No aplica
SUSPENSIÓN No. :	No aplica
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales .

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTO**

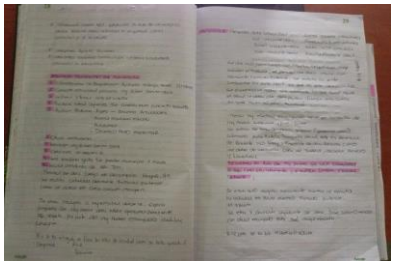
	REALIZADAS	
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Se envían la siguiente documentación : -Se realizó actividades de instalación de refuerzo en cubierta. -Se realiza la instalación de cubierta teja 2.5mm	 **Evidencia fotográfica 1. Ficha técnica perfileria**  **Evidencia fotográfica 2. Teja termoacústica upvc** **información técnica cresta alta**
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se hace la verificación de las especificaciones técnicas de acuerdo a la actividad realizada	 **Evidencia fotográfica 3. Proceso de gestión contractual.**
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de	No se ha realizado ninguna a	

terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	la fecha.	**N/A**
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Se lleva a cabo la labor establecidad se cumple con el objetvo de la obligaciones.	Se evidencia en el momento de la labor de la actividad del contrato.
5. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Se verfica en las plataforma de los antecedentes de delitos sexuales.	 Policía Nacional Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:06:48 horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1121869350, Apellidos y Nombres UBAQUE MENDIETA BILLY JOELL NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ariete, con NIT 900593828-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente sobre Tratamiento de datos. **Evidencia fotográfica 4. Verificación de inhabilidades a los empleados.**
6.Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No aplica.	No fue necesario a la fecha ejecutar esta obligación.
7. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplica.	No fue necesario a la fecha ejecutar esta obligación.
8. Ejecutar el suministro y/o servicio de acuerdo a	A la fecha se han realizado	

las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.	las actividades.	No aplica.
9. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, ARL, parafiscales y contratación de aprendices cuando aplique, tanto del arrendatario como del personal subcontratado, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para la ejecución del contrato y para efectuar los pagos del canon de arrendamiento mensual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, En caso que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales orrespondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social Integral, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA.	Se verifica que el personal del contratista Ariete se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP).	 **Evidencia fotográfica 5. Afiliacion a la Administradora de Riesgos Laborales.**  **Evidencia fotográfica 6. Afiliación a la Administradora de Fondo de Pensiones.**
10. Constituir oportunamente las garantías solicitadas dentro del proceso de contratación y aportar el recibo de pago de estas cuando corresponda. Así mismo, corregir las garantías cuando presenten errores e inconsistencias que	Se cumple con la obligación de las polizas de cumplimiento.	Se carga en la pagina del secop 2. En el contrato CO1.PCCNTR.5352763.

impidan su aprobación o cuando el contrato haya sufrido modificaciones.		
11. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad.	A la fecha se ha cumplido con el personal idóneo .	 En cuanto a la parte ambiental: - Ajuste en cuanto al plan de manejo ambiental. - Disposición de residuos. - Compromisos en la disposición de residuos. 7. **Varios:** a. El contratista menciona el andamio y el costo del mismo pide si se puede utilizar 2 secciones de andamio en piso 1, el HSEQ de la entidad dice que en las áreas críticas se debe utilizar andamios certificados y en los andamios internos se debe anclar a la estructura de manera que quede rígido. b. El compromiso del contratista es que tenga el maestro en la obra. Se levanta el comité general siendo las 5:35 PM y se avisará la fecha del próximo comité por medio de correo electrónico. GD-F-067 V04 **Evidencia fotográfica 7. Acta de comité interdisciplinario.**
12. Gestionar los permisos con las entidades pertinentes que se requieran para la ejecución del contrato de manera que se cumpla con las normatividades vigentes.	Permisos de entrada y salida de personal y material.	 **Evidencia fotográfica 8. Permisos enviados mediante correo.**
13. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	Se informa al supervisor el contacto de las profesionales karime salinas ingeniera residente de interventoría y la señorita Daniela Tabimba inspectora SSt interventoria, de igual manera por parte del constructor la profesional Adriana Cifuentes Residente de obra y Leidy Loaiza inspectora SST.	 Pedro Alberto Carvajal Sandoval Buenas tardes. Por medio del presente y ante el análisis de la HV de la profesional en Ingeniería quien será la Residente de Interventoría, se aprueba y desea éxitos en su labor. **Evidencia fotográfica 9. Verifiacion por el supervisor Ing. Pedro Carvajal.**

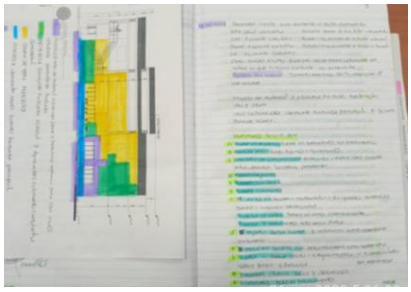
14. Tener y/o suministrar el equipo necesario requerido para el correcto desarrollo de la obra.	Se tiene las herramientas y maquinarias necesarias a la fechas para llevar a cabo las actividades de obra.	 **Evidencia fotográfica 10. Herramientas eléctricas.**  **Evidencia fotográfica 11. Herramientas manuales.**
15. Dar aplicación a las normas de trabajo en alturas y seguridad industrial, para lo cual se llevará registro en la bitácora.	Se cumple con la normativdad vigente de trabajo en alturas.	 INSTITUTO PETROLERO HSEQ SAS CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO: DANIEL STEVEN GARCIA APONTE EMPRESA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO TSA - 6746 315 800 5740 **Evidencia fotográfica 13. Certificados de trabajador autorizado.**  **Evidencia fotográfica 14. Elementos de protección personal.**

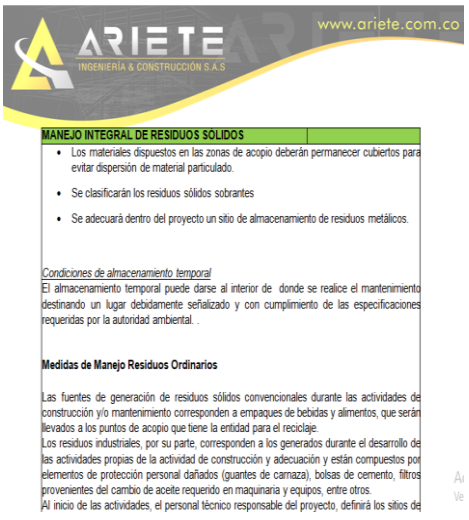
16. Entregar de manera funcional y operando las obras ejecutadas en óptimas condiciones, nuevo y de calidad.	-Instalación de refuerzo y cubierta. -Instalación de mamposteria bloque Split. -Instalación de superboard -Destroncar piso en zona de aulas.	 **Evidencia fotográfica 15. Destroncar piso 1**  **Evidencia fotográfica 16. Destroncar piso 2**
17. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la continuidad de los diseños, materiales, equipos que han sido previamente utilizados por el Centro de formación.	Se cumple dicha obligación técnica.	 **Evidencia fotográfica 17. Instalación de cielo raso**
18. Cumplir con la elaboración de un cronograma de obra, registro diario y/o semanal en la bitácora de obra.	Se esta llevando a cabo el diligenciamiento de la bitácora diarimente.	 **Evidencia fotográfica 18. Diligenciamiento de bitácora.**
19. Vigilar permanente y		

directamente la ejecución técnica y administrativa de los trabajos a fin de garantizar su desarrollo de acuerdo con los fines del contrato.	Se presenta el tercer corte de obra en el presente mes Marzo 2024.	**Evidencia fotográfica 19. Actas de comité de obra con el seguimiento del avance de obra.**
20. Suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para garantizar la ejecución de los trabajos, los cuales deben ser relacionados en la propuesta presentada.	Materiales como cemento y bloques almacenados. Se garantiza la instalación de la teja termo acústica e instalación de refuerzos en la cubierta, instalación completa de bloque Split y adicional Perfilación de vanos con estuco.	 **Evidencia fotográfica 20. Adecuación de fachada muro Split**  **Evidencia fotográfica 21. Material (Arena)**  **Evidencia fotografica 22. Materiales.**
21. El personal que ocupe será nombrado y removido		

por el CONTRATISTA y no tendrá vinculación laboral con el SENA, pero éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor de contrato.	Hasta la fecha de la presentación de este informe no ha sido necesario esta obligación.	Sin evidencia.
22. No causar daños a personas y bienes de terceros o del SENA, respondiendo por los daños que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o la sus trabajadores.	Hasta la fecha de la presentación de este informe no ha sido necesario esta obligación.	Sin evidencia.
23. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obras contratadas.	Se cuenta con la dotación necesaria para cumplir con las actividades del contrato**.**	 **Evidencia fotográfica 20. Personal con elementos de protección personal.**

24. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo con las especificaciones técnicas, los cuales deben ser consignados en la propuesta que presente.	Fichas técnicas y certificado de calidad de los reforzamientos de la cubierta, y teja de cubierta termoacustica.	 **Evidencia fotográfica 21. Ficha técnica de cubierta**
25. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a la terminación de las obras, retirar definitivamente de las áreas intervenidas y lugares de ubicación, los desechos generados a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados, de acuerdo con la normatividad legal vigente; en todos los casos se deben tener en cuenta las medidas de seguridad ambiental.	Se realiza inspección que el área de trabajo diariamente está libre de desperdicios de basura y escombros. Se informa al supervisor de elementos propios del sena por medio del acta de vecindad.	 **Evidencia fotográfica 22. Áreas libres de escombros.**  **Evidencia fotográfica 23. Área libre de escombros.**
26. Proporcionar al supervisor o interventor del contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo a la solicitud.	A la fecha no ha sido entregado ningún tipo de documentación .	

27. Atender las observaciones y requerimientos que efectúe el supervisor o interventor del contrato.	Las resueltas en los comité de intediciplinario de la semana del 26 Febrero al 2 de marzo 2024 y del 4 Marzo al 9 2024.	**Evidencia fotográfica 24. Por medio de actas y comités de obra.**
28. Ejecutar las reparaciones o modificaciones que indique el supervisor o interventor del contrato.	Se realizo cambio de la baldosa en ajedrez instrucciones realizadas en por parte de la supervisión de la entidad y subdirección de la entidad.	 **Evidencia fotográfica 25. Por medio de actas y comités de obra.**
29. Llevar un registro fotográfico periódico, bitácora de la obra, elaborar y cumplir con un cronograma de las actividades a realizar y demás labores que exija el supervisor o interventor del contrato.	Se lleva a cabo informe periódico de actividades, la bitácora de obra.	- Registro de informe mensual contenido en la presente - Bitacora diaria de obra  **Evidencia fotográfica 26. Bitacora de obra y registro fotografico**
30. Cuando el servicio o los bienes objeto del contrato sean rechazado por su mala calidad, el SENA según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	Hasta la fecha de la presentación de este informe no se ha presentado ninguna inconfromidad de la entidad hacia el contratista.	Sin evidencia.

31. Mantener durante el término de ejecución del contrato el porcentaje de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	No aplica.	No fue necesario a la fecha ejecutar esta obligación.
32. Deberá garantizar la correcta protección de la entidad, sus redes y equipos conexos, durante el transcurso de la obra.	Hasta la fecha se ha garantizado la protección de dichos elementos.	Se ha mantenido las redes protegidas.
OBLIGACIONES AMBIENTALES		
1. Elaborar e implementar el Plan de gestión ambiental de la obra que incluya las actividades para el manejo, reciclaje, reutilización y disposición de residuos (peligrosos, ordinarios, reciclables y especiales), control de emisiones, control de ruido, procedencia legal de materiales (arena, grava, arcilla, madera), señalización, manejo de sustancias químicas, uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía. Resolución 472 de 2017 artículo 16.	Se realizó envio y se evaluó el documento por parte de la entidad, sin embargo hay observaciones y correcciones.	 **Evidencia fotográfica 27. Plan de Gestión Ambiental.**

2. Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. a. NOTA: El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Se realizó envio y se evaluó el documento por parte de la entidad, sin embargo hay observaciones y correcciones. Se esta garantizando el uso adecuado de las áreas donde se hace disposición de los residuos.	 **Evidencia fotográfica 28. Disposición de RCD.**
3. Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos.	Pendiente la presentación de la identificación de los impactos ambientales y los controles.	Sin evidencia.
4. Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido.	Dentro del Plan de Gestión Ambiental presentar emisiones, dicho control, no es un impacto significativo.	Sin evidencia.
5. Presentar soportes de cumplimiento legal de los proveedores de la obra en temas tales como: i. Manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. ii. Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera).	Esta pendiente la documentación una vez se realice la actividad : - En temas de RCD gestor autorizado ya sea por el municipio o por la entidad ambiental**.** En temas de materiales : - Certifiación de la cantera y permisos de extracción.	Pendiente una vez se inicie actividad**.**
6. Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros).	Pendiente del informe de plan de manejo ambiental con el manejo de los materiales en el inicio de actividades. Medidas de contigencia en caso de derrame.	Pendiente una vez se inicie actividad.
7. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción	Esta pendiente la documentación una vez se realice la actividad :	

(arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	En temas de materiales : - Certifiación de la cantera y permisos de extracción.	Pendiente una vez se inicie actividad.
8. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. No se permiten productos químicos reenvasados.	A la fecha no ha llegado productos químicos. Una vez ingresen químicos se debe tener fichas de seguridad. Tenerlos identificados y etiquetados.	Sin evidencia.
9. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. 10. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	A la fecha no ha llegado productos químicos. Una vez ingresen quimicos se debe tener fichas de seguridad.	Sin evidencia.
11. Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en	Esta pendiente la documentación una vez se realice la actividad : - En temas de RCD, gestor autorizado ya sea por el municipio o por la entidad ambiental**.**	Pendiente una vez inice la actividad.

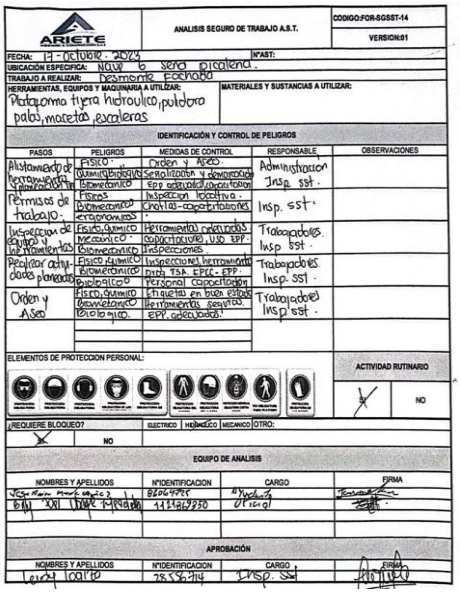
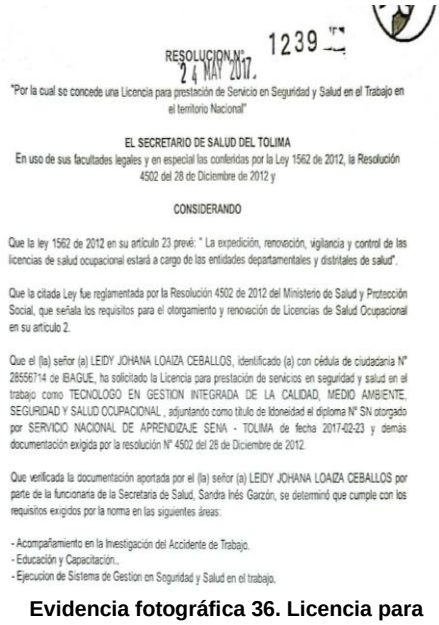
el caso de los RCD.		
12. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. a. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	Cuando inicie con la actividad el gestor debe contar la licencia ambiental. Verficar mediante lista de chequeo el vehiculo recolector.	Pendiente una vez inice la actividad.
13. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Cuando inície la actividad el gestor debe entregar el certificado de RESPEL.	Pendiente una vez inice la actividad.
14. Gestionar los residuos aprovechables con empresas que se encuentren debidamente registradas ante la superintendencia de servicios públicos acreditando que son recicladores u organizaciones recicladoras de oficio, lo anterior acorde con las disposiciones del Decreto 1077 de 2015.	Cuando inicie la actividad se entregara la documentación al gestor autorizado.	Pendiente al inicar la actividad.
15. Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las		

certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto	No aplica.	No aplica.
16. El proveedor debe garantizar la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua. Entregar fichas técnicas de los elementos a instalar.	No aplica.	No aplica.
17. Se deberán utilizar sanitarios con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua. 18. En el caso de los sitios que requieren climatización, se deberán contemplar desde el diseño ventanales con aislamientos para reducir la temperatura ambiente en el momento de la climatización con sistemas de aire acondicionado. 19. El proveedor debe garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado. 20. Sistemas temporizadores en grifería y duchas que permitan	No aplica.	No aplica.

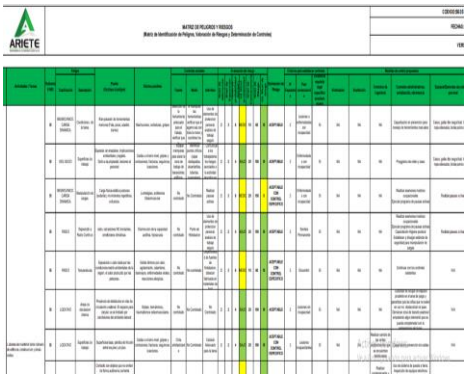
reducir los consumos.		
21. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales.	Pendiente entrega de plan de capacitaciones ambientales.	Pendiente una vez se entregue el plan de capacitación ambiental.
22. El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	Presentar una carta de compromiso que una vez al finalizada la obra no hubieron afectaciones al medio ambiente.	Pendiente una vez finalice la obra.
23. Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas.	Dentro del Plan de Manejo Ambiental dejar recomendaciones para la utliizacion de aguas lluvias.	No hay evidencia.
24. Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC.	No aplica.	No aplica.
25. Si durante el desarrollo de la obra se requiere talar, podar o trasladar especies forestales se deberá obtener el permiso de aprovechamiento forestal aplicable previo a la ejecución de la actividad, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.	No aplica.	No aplica.
26.Presentar informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje.	Pendiente a presentar dentro de las correciones del Plan de Manejo Ambiental.	Pendiente a entregar correcciones.
27. Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua.	Pendiente a presentar dentro de las correciones del Plan de Manejo Ambiental.	Pendiente a entregar correcciones.

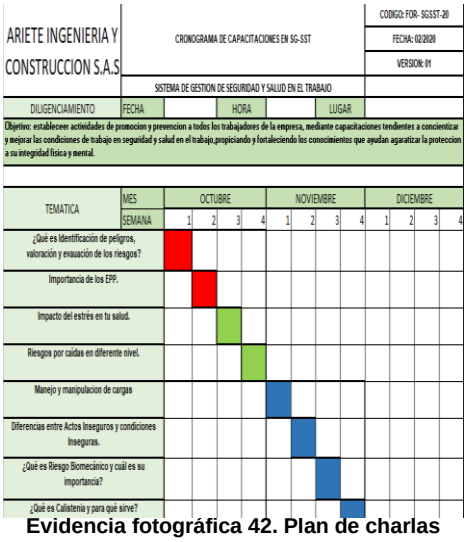
28. Se debe contemplar desde los diseños, la posibilidad que las cubiertas soporten una estructura para paneles solares en futuros o inmediatos proyectos de energía solar fotovoltaica y los respectivos ductos que permitan las instalaciones posteriores.	No aplica.	No aplica.
29. Se deberá prever durante el diseño que los cuartos técnicos tengan (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) un área mínima de 9 mts2 con cerramiento total.	No aplica.	No aplica.
30. Se deberá prever durante el diseño que dentro de los cuartos técnicos (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) se contemple el espacio para ubicar las condensadoras de los aires acondicionados.	No aplica.	No aplica.
31. Prever desde el diseño la instalación de sistemas temporizadores que permitan reducir los consumos.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. El contratista que ingresa a las sedes o centros de formación deberá portar los elementos de protección personal necesarios establecidos en la normatividad legal vigente, para realizar su labor.	- Socialización a todo el personal de la obra del uso obligatorio de epps. Inducción 18/10/23. - Señalización de uso obligatorio de epp's.	 **Evidencia fotográfica 29. Socialización del uso obligatorio de epps.**

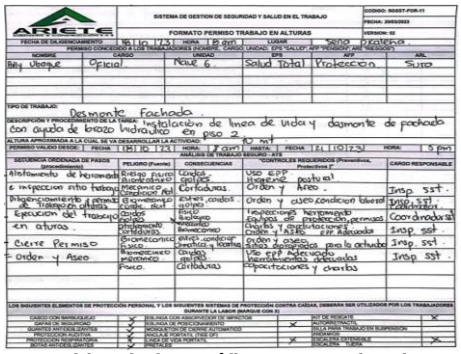
		 **Evidencia fotográfica 30. Señalización del uso obligatorio de epps en áreas estratégicas de la obra.**
2. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pension y riesgos laborales) asi como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos de los trabajadores que ingresaran a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y certificados de salud, pension y arl que certifiquen afiliacion activa de los trabajadores que realizaran la labor, estos deberán tener la fecha vigente del mes en que ingresaran a realizar la actividad).	- El contratista envía con anticipación al correo electrónico del área sst de interventoria la documentación pertinente (arl, eps y afp) del personal a ingresar a obra, para posteriormente realizar verificación de la afiliación.	 **Evidencia fotográfica 31. Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales.**  **Evidencia fotográfica 32. Afiliación a la Entidad Prmotora de Salud.**  **Evidencia fotográfica 33. Afiliación a Administradora de Fondos de Pensiones.**
3. Garantizar que todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.	- La entidad Sena realizó la inducción al personal del contratista e interventoria.	 **Evidencia fotográfica 34. Inducción realizada por la entidad.**

4. Disponer de formatos ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos de ley, debidamente diligenciados, socializados y firmados por sus trabajadores en caso de realizar actividades que generen riesgo.	- El contratista diligencia el análisis de trabajo seguro para las actividades de trabajo en alturas y manejo de pulidora.	 ARIETE ANALISIS SEGURO DE TRABAJO A.S.T. CODIGO:FOR-SGSST-14 VERSION:01 FECHA: 17 - octubre - 2024 N°AST: UBICACIÓN ESPECIFICA: NOVA 6 sexo piscalena TRABAJO A REALIZAR: Instalacion Escalera HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR: Plataforma tijera hidraulica, pulidora palas, maretas, escaleras MATERIALES Y SUSTANCIAS A UTILIZAR: IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PELIGROS PASOS / PELIGROS / MEDIDAS DE CONTROL / RESPONSABLE / OBSERVACIONES Alistamiento de herramientas y señalizacion - Físico: Orden y Aseo - Administracion Permisos de trabajo: - Físicos: Inspeccion locativa - Insp. sst. Inspeccion de equipo y herramientas - Físico, Químico: Herramienta reparadas - Trabajadores. Realizar actividades planeadas - Físico, Químico: Inspeccion herramienta - Trabajadores. Orden y Aseo - Físico, Químico: Etiqueta en buen estado - Trabajadores ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: ACTIVIDAD RUTINARIO ¿REQUIERE BLOQUEO? EQUIPO DE ANALISIS NOMBRES Y APELLIDOS / N°IDENTIFICACION / CARGO / FIRMA APROBACIÓN NOMBRES Y APELLIDOS / N°IDENTIFICACION / CARGO / FIRMA **Evidencia fotográfica 35. Ánalisis de Trabajo Seguro.**
5. El contratista deberá contar con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento de trabajadores y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos de acuerdo con la actividad de alto riesgo que se va a desarrollar (este profesional deberá permanecer durante el tiempo y horario completo en el que se desarrollen las actividades y labores contratadas y hasta terminar el contrato).	- El contratista cuenta con la Tecnóloga en Gestión Integrada de la Calidad Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, Leidy Johana Loaiza Ceballos; quien cuenta con todos los requerimientos solicitados.	 RESOLUCION N° 1239 24 MAY 2017 "Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional" EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y CONSIDERANDO Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud". Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2. Que el (la) señor (a) LEIDY JOHANA LOAIZA CEBALLOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 28556714 de IBAGUE, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL , adjuntando como título de Idoneidad el diploma N° SN otorgado por SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - TOLIMA de fecha 2017-02-23 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012. Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) LEIDY JOHANA LOAIZA CEBALLOS por parte de la funcionaria de la Secretaria de Salud, Sandra Inés Garzón, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas: - Acompañamiento en la Investigación del Accidente de Trabajo. - Educación y Capacitación.. - Ejecucion de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo. **Evidencia fotográfica 36. Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.**
6. Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales	- El contratista entrega a todo su personal los elementos de protección personal necesarios y requeridos para la ejecución de las actividades. Registro entrega y reposición de	

deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).	elementos de protección personal.	 **Evidencia fotográfica 37. Entrega de dotación y elementos de protección personal.**
7. Debe ceñirse al Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE lo cual será sustentado mediante evidencias de certificados de estudio, tarjeta profesional y/o carnet que acredite a los trabajadores para realizar trabajos eléctricos (en caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
8. Contar con sus propios sistemas de acceso y estos deben estar certificados (andamios, escaleras, plataformas) y deben contar con ficha técnica y evidencia del mantenimiento e inspección. (en caso de que aplique).	- El contratista hasta la fecha cuenta con una plataforma tipo tijera o elevador aéreo. - SG-FO-23 Hoja de vida equipos, plataforma hidráulica. - Se realiza inspección preoperacional.	 **Evidencia fotográfica 38. Plataforma tipo tijera.**

9. Debe contar con el plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate y recursos para atención de primeros auxilios. (El contratista deberá tener en el lugar de trabajo los elementos para atender la emergencia: camilla, botiquín, extintor, equipo de rescate y los demás que aplique para la actividad a realizar, estos serán verificados por el equipo de SST).	- El contratista cuenta con el Plan de Rescate, sin embargo se esta a la espera de la total implementación en obra; por otra parte, tienen a su disposición los elementos de emergencia (camilla, extintor y botiquín).	 **Evidencia fotográfica 39. Plan de Rescate.**  **Evidencia fotográfica 40. Elementos de emergencia.**
10. Para el diseño y construcción de instalaciones eléctricas el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. (en caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
11. Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos.	- El contratista presenta Matriz de Identificación de Peligros y Valoración con sus respectivos controles según las actividades a realizar.	

		Evidencia fotográfica 41. Matriz IPVR
12. El oferente debe soportar plan de capacitaciones y los soportes de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas criticas etc) de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).	- El contratista anexa cronograma de capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo, relacionadas con las actividades a ejecutar.	 **Evidencia fotográfica 42. Plan de charlas diarias y capacitacion**
13. Dar cumplimiento a todas las exigencias que se encuentran en la Resolución 4272 del 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) si durante las actividades se realizan tareas a más de 2.0 mt. del piso. (en caso de que aplique). El oferente debe cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la Resolución entre ellos los siguientes: - El contratista deberá contar con un Coordinador de trabajo seguro en alturas quien deberá ejercer acompañamiento a la tarea. (Este debe tener certificados vigentes y deberá permanecer durante el tiempo y horario de inicio y final en	- La inspectora SST del contratista cuenta con la capacitación y certiicación en coordinador de trabajo seguro en alturas actualizado. - El contratista envio al área sst de interventoria las respectivas certificaciones de trabajadores autorizados para las actividades de alturas.	 **Evidencia fotográfica 43. Certificado Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas.**  **Evidencia fotográfica 44. Certificado de Trabajo en Alturas Trabajador Autorizado.**

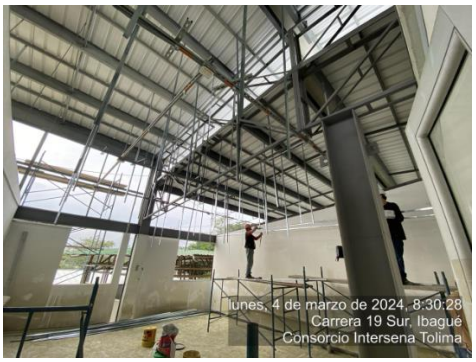
el que se ejecute la tarea) (en caso de que aplique). - Entregar copia de los certificados de capacitación para trabajo seguro en altura vigente no mayor a un año y en el nivel correspondiente (De acuerdo con la normatividad vigente). - Aportar los permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo. Si aplica (alturas, espacios confinados, etc.) antes de iniciar la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo. - El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) debidamente diligenciado, socializado y firmado sus trabajadores. - Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal para trabajos en	- El área sst del contratista abre permiso de trabajo en alturas y revalida diariamente para posterior revisión del área sst de interventoria. - El contratista diligencia y socializa ats para trabajo en alturas, y se revalida diariamente. - El contratista hizo entrega de los elementos de protección personal certificados (casco, barbuquejo, gafas trasparentes, arnes, eslingas, guantes) totalmente nuevos. - El contratista junto con el trabajador diligencian los formatos de inspección a los elementos de protección contra caídas.	 **Evidencia fotográfica 45. Permiso de Trabajo en Alturas.**  **Evidencia fotográfica 46. Analisis de Trabajo Seguro en Alturas.**  **Evidencia fotográfica 47. EPCC certificados.**

alturas, certificados por las instancias competentes del nivel nacional o internacional (certificado del fabricante) y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión, la corrosión y al calor. - Entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados y certificados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores).		 INSPECCIÓN GENERAL PARA TRABAJO EN ALTURAS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **Evidencia fotográfica 48. Diligenciamiento de formatos de inspección EPCC.**

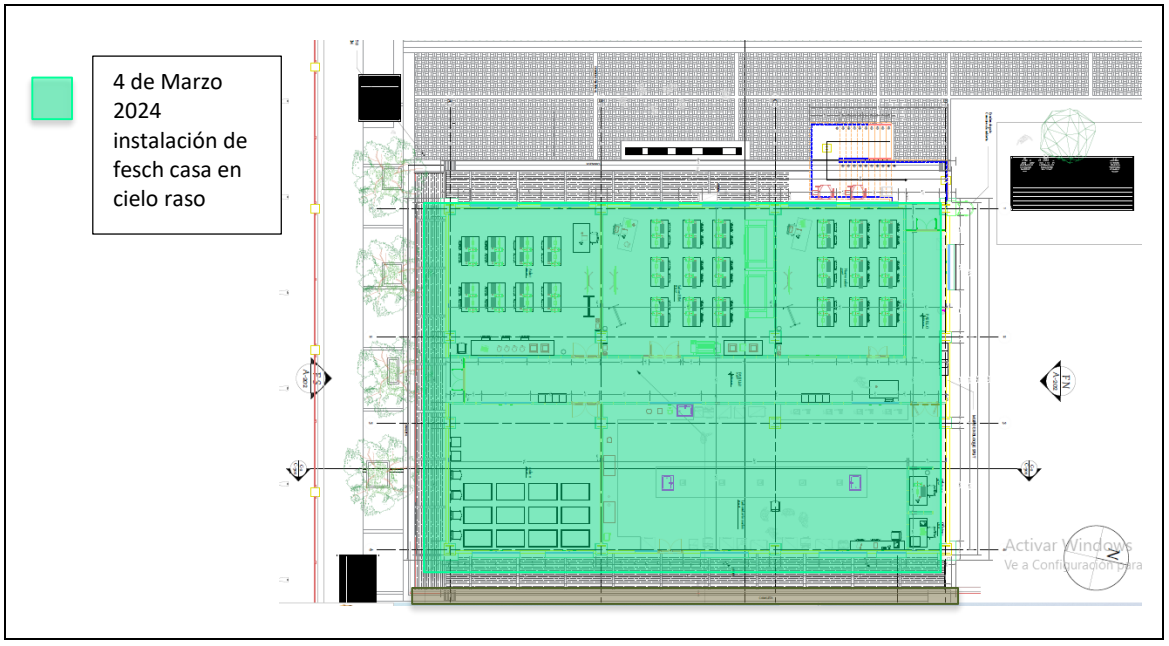
FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
	FE148	$307.505.179,40	$307.505.179,40	389.525.131	27.62%	90	27,62%

OBSERVACIONES

INFORME DE EJECUCIÓN DESDE EL 1 AL 14 DE MARZO 2024

	
22 de Febrero 2024: Se realiza estucado y pinturas en zonas de primero piso	**4 de Marzo 2024**: Se realiza la instalación de fresh casa en cielo raso .

ESQUEMA



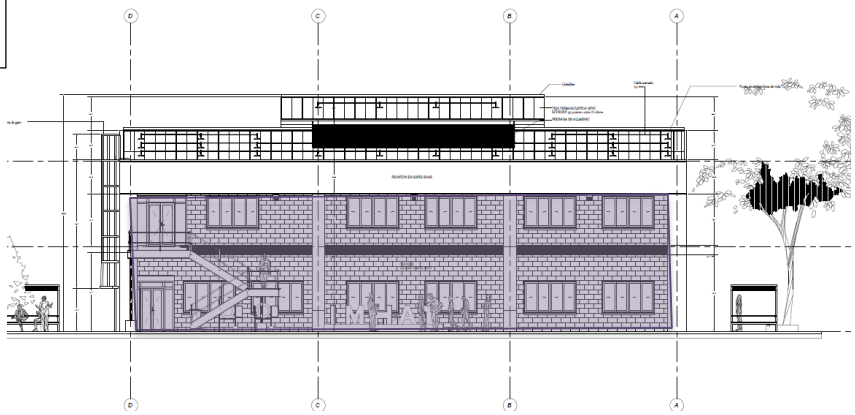
	
6 de Marzo 2024: Se realiza la puntura exterior en piso 2 de nave 6	**5 de Marzo 2024**: Instalación de viga canal

	
8 de Marzo 2024: Instalación de freshcasa en piso 1.	**8 de Marzo 2024**: Reconexión de las redes eléctricas .

	
11 de Marzo 2024: instalación de cielo raso en piso 2	**11 de Marzo 2024**: Realización de caja para la red de aguas lluvia

ESQUEMA

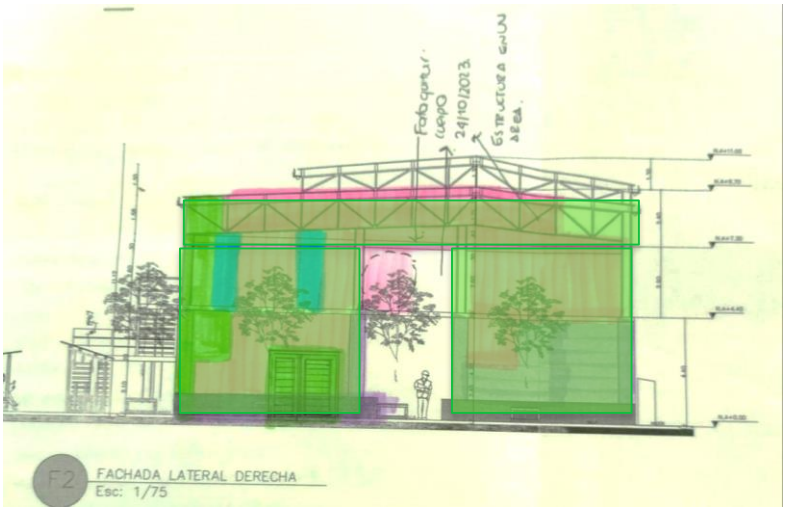
Martes 17 de Octubre 2023 se realiza pintura en fachada



	
12 de marzo 2023: Se continúa la demolición del costado sur de la fachada.	**12 de Marzo 2023**: Instalación de tubería de agua lluvia

ESQUEMA

12 de Marzo 2024 pintura fachada



Al a fecha no hay procesos sancionatorios en curso y su estado actual

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 03

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5352763	**FECHA PRESENTE ACTA**	viernes, 15 de marzo de 2024
OBJETO	ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONSTRUCCIÓN NAVE 6 DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN REGIONAL TOLIMA	**PLAZO INICIAL**	4 MESES
		PLAZO ADICIONAL	2 MESES Y 15 DIAS
		PLAZO FINAL	6 MESES Y 15 DIAS
		FECHA DE INICIO	lunes, 18 de septiembre de 2023
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS RL DAVID ALEJANDRO PUESNTES ALVAREZ	**FECHA PRORROGA 1**	domingo, 31 de diciembre de 2023
		FECHA PRORROGA 2	miércoles, 14 de febrero de 2024
	NIT: 900.593.828-1	**FECHA OTROSI 1**	domingo, 31 de diciembre de 2023
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSENA TOLIMA RL CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO	**FECHA DE SUSPENSIÓN**	N/A
		FECHA DE TERMINACION	viernes, 15 de marzo de 2024
	NIT: 901.751.847-1	**VALOR DEL CONTRATO**	$ 1.113.154.244,01
ENTIDAD CONTRATANTE	CENTRO DE LAS INDUSTRIA Y CONSTRUCCION REGIONAL TOLIMA SENA - SUPERVISOR ING. PEDRO ALBERTO CARVAJAL	**VALOR ADICIONAL**	$ -
		VALOR DEL CONTRATO TOTAL	$ 1.113.154.244,01

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS I		+/-	CONDICIONES MODIFICADAS II		CONDICIONES ACTUALIZADAS II		ACTAS ANTERIORES		ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 3		VALOR ACUMULADO EJECUTADO		
			CANT.	VR./UNITARIO	VR./TOTAL	CANT.	VR./TOTAL		CANT.	VR./TOTAL	CANT.	VR./TOTAL	CANT.	VR./TOTAL	CANT.	VR./TOTAL	CANT.	VR./TOTAL	%
1	**PRELIMINARES DE OBRA**																		
1,1	Cerramiento provisional en tela verde de polipropileno o en tela tipo serán con una altura de 2.1m. (incluye suministro, transporte, materiales y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	152,39	$ 11.334,00	$ 1.727.188,26	101,86	$ 1.154.481,24	=	0,00	$ -	101,86	$ 1.154.481,24	101,86	$ 1.154.481,24	0,00	$ -	101,86	$ 1.154.481,24	100,00%
1,2	Ajuste a diseños arquitectónicos y detalles estructurales muros en fachada	gbl	1,00	$ 4.810.520,00	$ 4.810.520,00	1,00	$ 4.810.520,00	=	0,00	$ -	1,00	$ 4.810.520,00	1,00	$ 4.810.520,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.810.520,00	100,00%
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 6.537.708,26**		**$ 5.965.001,24**			**$ -**		**$ 5.965.001,24**		**$ 5.965.001,24**		**$ -**	-	**$ 5.965.001,24**	100,00%
2	**DEMOLICION**																		
2,1	Demolición manual de muros en ladrillos (e=0.15 m).	M2	91,52	$ 10.516,00	$ 962.424,32	76,22	$ 801.548,45	=	0,00	$ -	76,22	$ 801.548,45	76,22	$ 801.548,45	0,00	$ -	76,22	$ 801.548,45	100,00%
2,2	Desmonte muros en superboard hasta 5.0 mts	M2	710,74	$ 15.848,00	$ 11.263.807,52	385,06	$ 6.102.367,49	=	0,00	$ -	385,06	$ 6.102.367,49	385,06	$ 6.102.367,49	0,00	$ -	385,06	$ 6.102.367,49	100,00%
2,3	Desmonte muros en superboard hasta 12 mts	M2	249,00	$ 23.290,00	$ 5.799.210,00	444,09	$ 10.342.795,55	=	0,00	$ -	444,09	$ 10.342.795,55	444,09	$ 10.342.795,55	0,00	$ -	444,09	$ 10.342.795,55	100,00%
2,4	Desmonte cubierta metálica existente, e=5 cm tricapa	M2	723,65	$ 20.898,00	$ 15.122.837,70	550,00	$ 11.493.900,00	=	0,00	$ -	550,00	$ 11.493.900,00	550,00	$ 11.493.900,00	0,00	$ -	550,00	$ 11.493.900,00	100,00%
2,5	Retiro de superboard, cubierta, aislante cubierta de las instalaciones del Sena (incluye cargue, retiro, transporte y disposición final de escombros a sitio autorizado por la autoridad ambiental y/o autoridad territorial)	M3	110,75	$ 58.198,00	$ 6.445.428,50	216,00	$ 12.570.768,00	=	0,00	$ -	216,00	$ 12.570.768,00	216,00	$ 12.570.768,00	0,00	$ -	216,00	$ 12.570.768,00	100,00%
2,6	Retiro de escombros (incluye cargue, retiro, transporte y disposición final de escombros a sitio autorizado por la autoridad ambiental y/o autoridad territorial)	M3	41,18	$ 45.909,00	$ 1.890.532,62	129,60	$ 5.949.806,40	+	139,20	$ 6.390.532,80	268,80	$ 12.340.339,20	96,38	$ 4.424.709,42	160,00	$ 7.345.440,00	256,38	$ 11.770.149,42	95,38%
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 41.484.240,66**		**$ 47.261.185,88**			**$ 6.390.532,80**		**$ 53.651.718,68**		**$ 45.736.088,91**		**$ 7.345.440,00**		**$ 53.081.528,91**	98,94%
3	**FACHADAS**																		
3,1	Anclaje de 1/2" (Incluye transporte, epoxico, perforación herramientas y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	UN	400,00	$ 17.928,00	$ 7.171.200,00	400,00	$ 7.171.200,00	=	0,00	$ -	400,00	$ 7.171.200,00	400,00	$ 7.171.200,00	0,00	$ -	400,00	$ 7.171.200,00	100,00%
3,2	Estructura metálica A36 remate cornisas, fachadas, (incluye suministro, transporte, anticorrosivo y pintura y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	KG	10918,58	$ 18.385,00	$ 200.738.093,30	4932,81	$ 90.689.644,71	-	-4048,79	-$ 74.437.020,86	884,02	$ 16.252.623,85	4932,81	$ 90.689.644,71	-4048,79	-$ 74.437.020,86	884,02	$ 16.252.623,85	100,00%
3,3	Alfajías en concreto de 21 Mpa, incluye refuerzo, herramienta menor, materiales y mano de obra de acuerdo al detalle arquitectónico de (0.25 ancho X 0.06 alto), (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ML	54,55	$ 46.956,00	$ 2.561.449,80	57,40	$ 2.695.274,40	-	-1,07	-$ 50.242,92	56,33	$ 2.645.031,48	57,40	$ 2.695.274,40	-1,07	-$ 50.242,92	56,33	$ 2.645.031,48	100,00%
3,4	Muro en bloque #5 e=0.23 altura 10m, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	204,28	$ 43.805,00	$ 8.948.485,40	122,19	$ 5.352.554,85	-	-14,60	-$ 639.728,22	107,59	$ 4.712.826,63	122,19	$ 5.352.554,85	-14,60	-$ 639.728,22	107,59	$ 4.712.826,63	100,00%
3,5	Muros en lamina superboard o similar de 8 mm una cara, pintura tipo koraza junta dilatación con perfilería en lámina galvanizada calibre 20 base 9. (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción) incluye tapas, altura hasta 1m	M2	142,83	$ 147.440,00	$ 21.058.855,20	142,83	$ 21.058.446,79	-	-116,59	-$ 17.189.621,19	26,24	$ 3.868.825,60	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%
3,6	Muro en lamina superboard o similar de 8 mm dos caras, pintura tipo koraza junta dilatación con perfilería en lámina galvanizada calibre 20 base 9. (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción) incluye tapas. en primer piso.	M2	29,62	$ 173.223,00	$ 5.130.865,26	32,13	$ 5.564.788,88	+	82,92	$ 14.362.785,05	115,04	$ 19.927.573,92	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%
3,7	Pañete liso en mortero 1:4 impermeabilizado para muros exteriores altura 8.0 mts, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	449,09	$ 22.285,00	$ 10.007.970,65	247,47	$ 5.514.824,38	-	-139,88	-$ 3.117.259,23	107,59	$ 2.397.565,15	247,47	$ 5.514.824,38	-139,88	-$ 3.117.259,23	107,59	$ 2.397.565,15	100,00%

3,8	Pañete liso en mortero impermeabilizado 1:4 para muros interiores e=2 cm, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	400,11	$ 18.761,00	$ 7.506.463,71	306,14	$ 5.743.492,54	+	69,38	$ 1.301.583,77	375,52	$ 7.045.076,31	306,14	$ 5.743.492,54	69,38	$ 1.301.583,77	375,52	$ 7.045.076,31	100,00%		
3,9	Muro en bloque de cemento tolete Split de 12*9*39 hasta 4m, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	240,73	$ 108.738,00	$ 26.176.498,74	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
3,10.	Muro en bloque de cemento tolete Split de 12*9*39 hasta 8 m, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	159,38	$ 136.967,00	$ 21.829.800,46	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
3,11	Concreto fluido (Grouting) 21MPa. para dovelas en bloque de concreto, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ML	513,65	$ 14.138,00	$ 7.261.983,70	377,90	$ 5.342.750,20	+	540,10	$ 7.635.933,80	918,00	$ 12.978.684,00	377,90	$ 5.342.750,20	540,10	$ 7.635.933,80	918,00	$ 12.978.684,00	100,00%		
3,12	Viguetas y columnetas de confinamiento de 0.12*.020 mts, incluye acero de refuerzo, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ML	556,76	$ 63.368,00	$ 35.280.767,68	556,76	$ 35.280.767,68	-	-330,28	-$ 20.929.183,04	226,48	$ 14.351.584,64	556,76	$ 35.280.767,68	-330,28	-$ 20.929.183,04	226,48	$ 14.351.584,64	100,00%		
3,13	Fachada en superboard 8 mm sobre estructura metálica, perimetral bajo cubierta y laterales (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	439,58	$ 128.258,00	$ 56.379.651,64	439,58	$ 56.379.651,64	+	66,02	$ 8.467.766,45	505,60	$ 64.847.418,09	0,00	$ -	252,80	$ 32.423.709,04	252,80	$ 32.423.709,04	50,00%		
3,14	Tapas en superboard 8 mm sobre estructura metálica, perimetral bajo cubierta y laterales (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ML	400,00	$ 80.215,00	$ 32.086.000,00	400,00	$ 32.086.000,00	-	-400,00	-$ 32.086.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
3,15	fachada flotante en mastermil color gris, (incluye suministro, transporte y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción), altura 12 m.	M2	74,52	$ 75.618,00	$ 5.635.053,36	30,00	$ 2.268.540,00	+	1,30	$ 98.000,93	31,30	$ 2.366.540,93	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
3,16	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	767,39	$ 6.550,00	$ 5.026.404,50	2405,11	$ 15.753.483,60	-	-280,39	-$ 1.836.559,41	2124,72	$ 13.916.924,19	2405,11	$ 15.753.483,60	-280,39	-$ 1.836.559,41	2.124,72	$ 13.916.924,19	100,00%		
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 452.799.543,40**		**$ 290.901.419,67**			**-$ 118.419.544,88**		**$ 172.481.874,79**		**$ 173.543.992,36**		**-$ 59.648.767,06**		**$ 113.895.225,30**	66,03%		
4	**BAJANTES Y DESAGUES**																				
4,1	Tubería PVC 6" (incluye suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ml	66,82	$ 64.499,00	$ 4.309.823,18	76,00	$ 4.901.924,00	-	-25,78	-$ 1.662.784,22	50,22	$ 3.239.139,78	0,00	$ -	45,20	$ 2.915.225,80	45,20	$ 2.915.225,80	90,00%		
4,2	Codo PVC 6" (incluye suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	und	8,00	$ 80.117,00	$ 640.936,00	16,00	$ 1.281.872,00	=	-4,00	-$ 320.468,00	12,00	$ 961.404,00	0,00	$ -	10,00	$ 801.170,00	10,00	$ 801.170,00	83,33%		
4,3	Canal en lámina galvanizada cal. 22 de 35x30. (incluye suministro, transporte, instalación, pintura base en wash primer, 3 manos de cromato de zinc, barrera epóxica y acabado en esmalte a base de poliuretano, soportes, elementos de fijación y todo lo requerido para su correcta instalación y recibo a satisfacción (no incluye accesorios de remate).	ml	55,50	$ 84.434,00	$ 4.686.087,00	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 9.636.846,18**		**$ 6.183.796,00**			**-$ 1.983.252,22**		**$ 4.200.543,78**		**$ -**		**$ 3.716.395,80**		**$ 3.716.395,80**	88,47%		
5	**CUBIERTAS**																				
5,1	Teja termoacústica UPVC ECOROOF 37 3.0 mm 1.07M*11.80M, (incluye suministro, transporte y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción).	m2	606,05	$ 106.079,00	$ 64.289.177,95	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
5,2	Caballete cubierta, Caballete Ecoroof 37 UPVC 2.5mm, (incluye suministro, transporte, instalación, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	28,15	$ 82.038,00	$ 2.309.369,70	28,50	$ 2.338.083,00	=	0,00	$ -	28,50	$ 2.338.083,00	28,50	$ 2.338.083,00	0,00	$ -	28,50	$ 2.338.083,00	100,00%		
5,3	Suministro e instalación flanches en lámina galvanizada calibre 26, (incluye suministro, transporte, instalación y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	125,00	$ 44.555,00	$ 5.569.375,00	143,00	$ 6.371.365,00	-	-105,20	-$ 4.687.186,00	37,80	$ 1.684.179,00	143,00	$ 6.371.365,00	-143,00	-$ 6.371.365,00	-	$ -	0,00%		
5,4	Persianas en aluminio cubierta ALN-315, (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	m2	22,18	$ 337.325,00	$ 7.481.868,50	35,90	$ 12.108.618,20	-	-15,55	-$ 5.244.391,78	20,35	$ 6.864.226,43	0,00	$ -	4,07	$ 1.372.845,29	4,07	$ 1.372.845,29	20,00%		
5,5	Suministro e instalación 4 mm lucernario, Ángulo Aluminio 20x20mm, (incluye suministro, transporte y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción).	m2	7,83	$ 118.039,00	$ 924.245,37	28,00	$ 3.305.092,00	-	-7,65	-$ 903.116,39	20,35	$ 2.401.975,61	0,00	$ -	4,07	$ 480.395,12	4,07	$ 480.395,12	20,00%		
5,6	Suministro e instalación anjeo mosquito para protección de rejillas. (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	und	33,64	$ 30.406,00	$ 1.022.857,84	0,00	$ -	=	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
5,7	Cielo raso superboard lamina de 6mm, incluye perfilería de refuerzo, y frescasa. (incluye suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	m2	400,00	$ 107.350,00	$ 42.940.000,00	923,79	$ 99.168.727,68	-	-2,44	-$ 262.019,88	921,35	$ 98.906.707,80	0,00	$ -	460,67	$ 49.452.924,50	460,67	$ 49.452.924,50	50,00%		
5,8	Marco en aluminio para Panel 60 X 60 blanco en pintura electrostática. (incluye suministro, transporte y corte cielo raso y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	und	88,00	$ 52.396,00	$ 4.610.848,00	88,00	$ 4.610.848,00	=	0,00	$ -	88,00	$ 4.610.848,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
5,9	Línea de anclaje horizontal permanente, de cable de acero, sin amortiguador de caídas. Cable flexible de acero galvanizado, de 10 mm de diámetro, compuesto por 7 cordones de 19 hilos (incluye suministro, transporte e instalación de accesorios y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento).	ml	93,84	$ 74.032,00	$ 6.947.162,88	93,84	$ 6.947.162,88	-	-68,54	-$ 5.074.153,28	25,30	$ 1.873.009,60	93,84	$ 6.947.162,88	-93,84	-$ 6.947.162,88	-	$ -	0,00%		
5,10.	Línea de vida en acero GALVANIZADO 5/16 DE 10 MTS con alma de acero, en los extremos incluye cabos prensados y certificados, instalada en puntos de anclaje certificados que cuenten con resistencia de 5000 libras o 22,2 KN, (incluye suministro, transporte e instalación de accesorios y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento).	ml	10,00	$ 234.231,00	$ 2.342.310,00	10,00	$ 2.342.310,00	=	0,00	$ -	10,00	$ 2.342.310,00	10,00	$ 2.342.310,00	-10,00	-$ 2.342.310,00	-	$ -	0,00%		
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 138.437.215,24**		**$ 137.192.206,76**			**-$ 16.170.867,32**		**$ 121.021.339,44**		**$ 17.998.920,88**		**$ 35.645.327,03**		**$ 53.644.247,91**	44,33%		

6	**PINTURAS**																			
6,1	Estuco plástico sobre muros (incluye suministro, lijada, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción).	m2	1867,57	$ 6.800,00	$ 12.699.476,00	2975,92	$ 20.236.224,72	+	207,93	$ 1.413.954,60	3183,85	$ 21.650.179,32	0,00	$ -	3183,85	$ 21.650.179,32	3.183,85	$ 21.650.179,32	100,00%	
6,2	Estuco sobre muros aplicación y lijada lineal, (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción).	ml	456,25	$ 5.728,00	$ 2.613.400,00	400,00	$ 2.291.200,00	=	0,00	$ -	400,00	$ 2.291.200,00	0,00	$ -	400,00	$ 2.291.200,00	400,00	$ 2.291.200,00	100,00%	
6,3	Pintura interior vinilo tipo 1 -3 manos muros interiores- (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	m2	1867,57	$ 18.396,00	$ 34.355.817,72	2154,92	$ 39.641.823,70	+	921,35	$ 16.949.117,81	3076,26	$ 56.590.941,51	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
6,4	Pintura esmalte columnas IPE 0.35 x 0.30 incluye anticorrosivo (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	98,46	$ 34.913,00	$ 3.437.533,98	98,46	$ 3.437.533,98	+	95,22	$ 3.324.415,86	193,68	$ 6.761.949,84	0,00	$ -	193,68	$ 6.761.949,84	193,68	$ 6.761.949,84	100,00%	
6,5	Pintura esmalte vigas IPE 0.15 x 0.30 incluye anticorrosivo (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	313,85	$ 24.508,00	$ 7.691.835,80	313,85	$ 7.691.835,80	+	85,75	$ 2.101.561,00	399,60	$ 9.793.396,80	0,00	$ -	399,60	$ 9.793.396,80	399,60	$ 9.793.396,80	100,00%	
6,6	Pintura esmalte cerchas cubierta ángulo incluye anticorrosivo (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	197,60	$ 43.474,00	$ 8.590.462,40	197,60	$ 8.590.462,40	-	-197,60	-$ 8.590.462,40	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
6,7	Pintura esmalte correas cubierta perfil C 0.30 x 0.10 incluye anticorrosivo (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	289,52	$ 29.632,00	$ 8.579.056,64	289,52	$ 8.579.056,64	-	-289,52	-$ 8.579.056,64	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
6,8	Pintura acrílica superlavable hidrofugada, tipo koraza o similar, sobre cualquier superficie, tres manos (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	m2	421,00	$ 27.988,00	$ 11.782.948,00	421,00	$ 11.782.948,00	-	-313,41	-$ 8.771.817,04	107,59	$ 3.011.130,96	0,00	$ -	107,59	$ 3.011.130,96	107,59	$ 3.011.130,96	100,00%	
6,9	Pintura interior vinilo tipo 1 -3 manos sobre estuco, (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ml	200,00	$ 16.143,00	$ 3.228.600,00	400,00	$ 6.457.200,00	=	0,00	$ -	400,00	$ 6.457.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
6,10.	Pintura con anticorrosivo 3 en 1esmalte sintético lamina colaborante, (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	m2	500,04	$ 25.333,00	$ 12.667.513,32	461,89	$ 11.701.170,84	-	-461,89	-$ 11.701.170,84	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 105.646.643,86**		**$ 120.409.456,07**			**-$ 13.853.457,65**		**$ 106.555.998,43**		**$ -**		**$ 43.507.856,92**		**$ 43.507.856,92**	40,83%	
7	**PUERTAS Y VENTANAS**																			
7,1	Ventaneria corrediza serie 8025 línea 90 con espesor mínimo de 1.7mm de espesor tipo alumina, Sistema de acristalamiento de vidrio 3+3 laminado (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	87,07	$ 514.398,00	$ 44.788.633,86	91,34	$ 46.982.541,33	-	-5,84	-$ 3.001.820,97	85,50	$ 43.980.720,36	0,00	$ -	85,50	$ 43.980.720,36	85,50	$ 43.980.720,36	100,00%	
7,2	Suministro e instalación Película adhesiva frosted para ventanas y puertas en Aluminio y vidrio, (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	109,36	$ 78.606,00	$ 8.596.352,16	119,28	$ 9.375.730,65	-	-11,78	-$ 925.915,80	107,50	$ 8.449.814,85	0,00	$ -	85,50	$ 6.720.765,84	85,50	$ 6.720.765,84	79,54%	
7,3	Persianas en aluminio fachada perimetral ALN-315, (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ML	77,60	$ 255.747,00	$ 19.845.967,20	90,00	$ 23.017.230,00	+	0,16	$ 40.919,52	90,16	$ 23.058.149,52	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
7,4	Puertas en perfilería de aluminio anodizado natural con perfil ALN 11-02 y divisores o travesaño referencia ptab 11-04, con perfil pisa vidrio curvo referencia ALN 635 y vidrio de seguridad templado de 6mm. fallebas de incrustar para puerta de dos hojas, instalación en una de las hojas para bloqueo. (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	27,94	$ 555.728,00	$ 15.527.040,32	27,94	$ 15.527.040,32	-	-5,94	-$ 3.303.024,94	22,00	$ 12.224.015,38	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
7,5	Cerradura Embutir A24 Aluminio Natural G Llave/mariposa, (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	UND	3,00	$ 138.559,00	$ 415.677,00	4,00	$ 554.236,00	=	0,00	$ -	4,00	$ 554.236,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 89.173.670,54**		**$ 95.456.778,30**			**-$ 7.189.842,18**		**$ 88.266.936,12**		**$ -**		**$ 50.701.486,20**		**$ 50.701.486,20**	57,44%	
8	**PISOS**																			
8,1	Limpieza de piso con máquinas pulidoras, resane de placa de contrapiso y entrepiso con mortero y aplicación de sellos epoxicos para pisos. (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	929,98	$ 78.963,00	$ 73.434.010,74	870,49	$ 68.736.501,87	+	57,39	$ 4.531.844,50	927,88	$ 73.268.346,37	0,00	$ -	927,88	$ 73.268.188,44	927,88	$ 73.268.188,44	100,00%	
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 73.434.010,74**		**$ 68.736.501,87**			**$ 4.531.844,50**		**$ 73.268.346,37**		**$ -**		**$ 73.268.188,44**		**$ 73.268.188,44**	100,00%	
9	**VARIOS**																-			
9,1	Poda de árboles alrededor nave 6	UND	4,00	$ 671.858,00	$ 2.687.432,00	4,00	$ 2.687.432,00	=	0,00	$ -	4,00	$ 2.687.432,00	0,00	$ -	4,00	$ 2.687.432,00	4,00	$ 2.687.432,00	100,00%	
9,2	Aseo general de obra y limpieza durante toda la obra	M2	1029,48	$ 2.729,00	$ 2.809.450,92	980,50	$ 2.675.784,50	+	2,96	$ 8.077,84	983,46	$ 2.683.862,34	400,00	$ 1.091.600,00	91,73	$ 250.331,17	491,73	$ 1.341.931,17	50,00%	
9,3	Desmonte, reinstalación y cambio de piezas dañadas de losetas y adoquín. (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	10,00	$ 59.637,00	$ 596.370,00	10,00	$ 596.370,00	-	-10,00	-$ 596.370,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ 6.093.252,92**		**$ 5.959.586,50**			**-$ 588.292,16**		**$ 5.371.294,34**		**$ 1.091.600,00**		**$ 2.937.763,17**		**$ 4.029.363,17**	75,02%	

NP	NO PREVISTOS																				
NP1	Suministro e instalación anjeo mosquito para protección de rejillas. (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	0,00	$ 26.406,00	$ -	28,00	$ 739.368,00	-	-7,65	-$ 202.032,31	20,35	$ 537.335,69	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
NP2	Suministro e instalacion de guardaescobas para salon BIM	ML	0,00	$ 27.190,00	$ -	8,50	$ 231.115,00	+	37,20	$ 1.011.468,00	45,70	$ 1.242.583,00	0,00	$ -	45,70	$ 1.242.583,00	45,70	$ 1.242.583,00	100,00%		
NP3	Suministro e instalacion de escalera de gato	UND	0,00	$ 8.547.000,00	$ -	1,00	$ 8.547.000,00	=	0,00	$ -	1,00	$ 8.547.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
NP4	Desmonte e instalacion de aparatos electricos incluye tableros electricos en muros fachadas, canaleta con voz y datos y energia regulada y toda la tuberia de los mismos.	GBL	0,00	$ 15.722.180,00	$ -	1,00	$ 15.722.180,00	-	-1,00	-$ 15.722.180,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%		
NP5	Desmonte de muro en guadua existente	GBL	0,00	$ 772.800,00	$ -	1,00	$ 772.800,00	=	0,00	$ -	1,00	$ 772.800,00	1,00	$ 772.800,00	0,00	$ -	1,00	$ 772.800,00	100,00%		
NP6	suministro e instalacion de caja de inspeccion de 1 mt x 1mt	UND	0,00	$ 516.780,00	$ -	2,00	$ 1.033.560,00	=	0,00	$ -	2,00	$ 1.033.560,00	0,00	$ -	2,00	$ 1.033.560,00	2,00	$ 1.033.560,00	100,00%		
NP7	Suministro e instalacion de piso ceramico similar al existente en salon BIM	M2	0,00	$ 96.280,00	$ -	35,89	$ 3.455.405,34	+	81,14	$ 7.812.243,06	117,03	$ 11.267.648,40	0,00	$ -	117,03	$ 11.267.648,40	117,03	$ 11.267.648,40	100,00%		
NP8	Demolición placa perimetral e=10cm (inicio de muro sobre viga cimentación)	ML	0,00	$ 45.000,00	$ -	80,06	$ 3.602.700,00	+	10,10	$ 454.500,00	90,16	$ 4.057.200,00	80,06	$ 3.602.700,00	10,10	$ 454.500,00	90,16	$ 4.057.200,00	100,00%		
NP9	Suministro e instalalcion de concreto de 3000 psi e=10cm para anclajes de dovelas	ML	0,00	$ 10.000,00	$ -	80,06	$ 800.600,00	+	10,10	$ 101.000,00	90,16	$ 901.600,00	80,06	$ 800.600,00	10,10	$ 101.000,00	90,16	$ 901.600,00	100,00%		
NP10	suministro y aplicación a cualquier altura de Hidrofugante para fachada mamposteria tipo split.	M2	0,00	$ 48.000,00	$ -	284,75	$ 13.668.000,00	-	-16,82	-$ 807.331,20	267,93	$ 12.860.668,80	0,00	$ -	150,00	$ 7.200.000,00	150,00	$ 7.200.000,00	55,98%		
NP11	Demolición anden fachada costado norte	M3	0,00	$ 35.000,00	$ -	0,13	$ 4.704,00	=	0,00	$ -	0,13	$ 4.704,00	0,13	$ 4.704,00	0,00	$ -	0,13	$ 4.704,00	100,00%		
NP12	Excavación anden fachada costado norte	M3	0,00	$ 35.000,00	$ -	0,86	$ 29.988,00	=	0,00	$ -	0,86	$ 29.988,00	0,86	$ 29.988,00	0,00	$ -	0,86	$ 29.988,00	100,00%		
NP13	Fundición placa de concrerto impermeabilizado anden fachada costado norte	M3	0,00	$ 1.000.000,00	$ -	0,99	$ 985.600,00	=	0,00	$ -	0,99	$ 985.600,00	0,00	$ -	0,99	$ 985.600,00	0,99	$ 985.600,00	100,00%		
NP14	Adecuacion canal en lámina galvanizada existente. (incluye suministro, transporte, instalación, pintura base en wash primer, 3 manos de cromato de zinc, barrera epóxica y acabado en esmalte a base de poliuretano, soportes, elementos de fijación y todo lo requerido para su correcta instalación y recibo a satisfacción (no incluye accesorios de remate).	ML	0,00	$ 80.000,00	$ -	52,05	$ 4.164.160,00	-	-52,05	-$ 4.164.160,00	0,00	$ -	52,05	$ 4.164.160,00	-52,05	-$ 4.164.160,00	-	$ -	0,00%		
NP15	Teja termoacústica UPVC ECOROOF 37 2.5 mm 1.07M*11.80M, (incluye suministro, transporte y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción).	m2	0,00	$ 101.627,00	$ -	550,00	$ 55.894.850,00	=	0,00	$ -	550,00	$ 55.894.850,00	550,00	$ 55.894.850,00	0,00	$ -	550,00	$ 55.894.850,00	100,00%		
NP16	Muro en bloque de cemento estructural Split de 14*19*39 hasta 4m, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	0,00	$ 123.099,00	$ -	239,14	$ 29.437.402,46	-	-14,20	-$ 1.747.513,40	224,94	$ 27.689.889,06	239,14	$ 29.437.402,46	-14,20	-$ 1.747.513,40	224,94	$ 27.689.889,06	100,00%		
NP17	Muro en bloque de cemento tolete estructural Split de 14*19*39 hasta 8 m, (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	M2	0,00	$ 140.884,00	$ -	43,21	$ 6.087.766,70	-	-0,22	-$ 31.079,01	42,99	$ 6.056.687,69	43,21	$ 6.087.766,70	-0,22	-$ 31.079,01	42,99	$ 6.056.687,69	100,00%		
	SUBTOTAL UNIDAD				**$ -**		**$ 145.177.199,50**			**-$ 13.295.084,86**		**$ 131.882.114,64**		**$ 100.794.971,16**		**$ 16.342.138,99**		**$ 117.137.110,15**	88,82%		

11	NO PREVISTOS II																		
NP 11,1	Demolicion piso ceramico existente en el salon de BIM. Incluye Retiro de alistado	M2	0,00	$ 13.500,00	$ -	0,00	$ -	+	69,75	$ 941.625,00	69,75	$ 941.625,00	0,00	$ -	69,75	$ 941.625,00	69,75	$ 941.625,00	100,00%
NP 11,2	Desmonte y monte del apantallamiento para pararrayos sobre cubierta. Inlcuye accesorios electricos y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	ML	0,00	$ 78.466,00	$ -	0,00	$ -	+	90,12	$ 7.071.355,92	90,12	$ 7.071.355,92	0,00	$ -	81,11	$ 6.364.220,33	81,11	$ 6.364.220,33	90,00%
NP 11,3	Viga de amarre de 30x025 en concreto de 3000 psi. No incluye acero de refuerzo	ML	0,00	$ 107.419,00	$ -	0,00	$ -	+	90,16	$ 9.684.897,04	90,16	$ 9.684.897,04	0,00	$ -	90,16	$ 9.684.897,04	90,16	$ 9.684.897,04	100,00%
NP 11,4	Placa entrepiso en concreto de 3000 psi e= 0,15 m , para 2 piso .	M2	0,00	$ 133.197,00	$ -	0,00	$ -	+	18,03	$ 2.401.541,91	18,03	$ 2.401.541,91	0,00	$ -	18,03	$ 2.401.541,91	18,03	$ 2.401.541,91	100,00%
NP 11,5	muros en lamina superboard o similar de 8 mm para tapas de recubrimiento de columnas IPE . Incluye pintura, junta dilatación con perfilería en lámina galvanizada base 9, suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción).	M2	0,00	$ 178.886,00	$ -	0,00	$ -	+	387,36	$ 69.293.280,96	387,36	$ 69.293.280,96	0,00	$ -	25,50	$ 4.561.593,00	25,50	$ 4.561.593,00	6,58%
NP 11,6	Canal en lámina galvanizada cal. 20 de 0.40x0.30 m. (incluye suministro, transporte, instalación, pintura base en wash primer, 3 manos de cromato de zinc, barrera epóxica y acabado en esmalte a base de poliuretano, soportes, elementos de fijación y todo lo requerido para su correcta instalación y recibo a satisfacción (no incluye accesorios de remate).	ML	0,00	$ 122.777,00	$ -	0,00	$ -	+	53,76	$ 6.600.491,52	53,76	$ 6.600.491,52	0,00	$ -	53,76	$ 6.600.491,52	53,76	$ 6.600.491,52	100,00%
NP 11,8	Adecuacion de aparatos electricos incluye instalacion de luminarias en muros fachadas, Instalacion Y/o suministro de canaleta con voz y datos, verificacion el punto de voz y datos, reposicion de red de energia regulada en donde aplique con la tuberia de los mismos y todo lo necesario para la correcta ejecución y recibo a satisfacción.	ML	0,00	$ 28.354,00	$ -	0,00	$ -	+	476,12	$ 13.499.906,48	476,12	$ 13.499.906,48	0,00	$ -	285,67	$ 8.099.943,89	285,67	$ 8.099.943,89	60,00%
NP 11,10	Gratado, limpieza y Pintura esmalte para cerchas y porticos de cubierta. Incluye suministro, transporte, colocación, anticorrosivo, verificacion y correccion de los cordones de soldadura de cada elemento con soldadura E70:18 y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción.	ML	0,00	$ 53.172,00	$ -	0,00	$ -	+	516,50	$ 27.463.338,00	516,50	$ 27.463.338,00	0,00	$ -	516,50	$ 27.463.338,00	516,50	$ 27.463.338,00	100,00%
NP 11,11	Gratado, limpieza y Pintura esmalte para correas de cubierta en perfil C de 0.30 x 0.10 m. Incluye suministro, transporte, colocación, anticorrosivo, verificacion y correccion de los cordones de soldadura de cada elemento con soldadura E70:18 y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción.	ML	0,00	$ 39.746,00	$ -	0,00	$ -	+	379,40	$ 15.079.632,40	379,40	$ 15.079.632,40	0,00	$ -	379,40	$ 15.079.632,40	379,40	$ 15.079.632,40	100,00%

NP 11,11	Gratado, limpieza y Pintura esmalte para correas de cubierta en perfil C de 0.30 x 0.10 m. Incluye suministro, transporte, colocación, anticorrosivo, verificacion y correccion de los cordones de soldadura de cada elemento con soldadura E70:18 y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción.	ML	0,00	$ 39.746,00	$ -	0,00	$ -	+	379,40	$ 15.079.632,40	379,40	$ 15.079.632,40	0,00	$ -	379,40	$ 15.079.632,40	379,40	$ 15.079.632,40	100,00%	
NP 11,12	Gratado, limpieza y Pintura esmalte para escalera de acceso segundo piso de la nave. Incluye suministro, transporte, colocación, anticorrosivo y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción.	ML	0,00	$ 25.008,00	$ -	0,00	$ -	+	130,33	$ 3.259.237,11	130,33	$ 3.259.237,11	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
NP 11,13	Pintura para guardaescoba (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	ML	0,00	$ 12.662,00	$ -	0,00	$ -	+	414,86	$ 5.253.012,64	414,86	$ 5.253.012,64	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00%	
NP 11,14	Demolicion de viga exterior soporte de letrero	M3	0,00	$ 35.000,00	$ -	0,00	$ -	+	0,85	$ 29.645,00	0,85	$ 29.645,00	0,00	$ -	0,85	$ 29.750,00	0,85	$ 29.750,00	100,35%	
SUBTOTAL UNIDAD					**$ -**		**$ -**			**$ 160.577.963,98**		**$ 160.577.963,98**		**$ -**		**$ 81.227.033,09**		**$ 81.227.033,09**	50,58%	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 923.243.131,80**		**$ 923.243.131,80**			**$ -**		**$ 923.243.131,80**		**$ 345.130.574,56**		**$ 255.042.862,57**		**$ 600.173.437,12**		
ADMINISTRACIÓN		**17%**			$ 156.951.332,41		$ 156.951.332,41			$ -		$ 156.951.332,41		$ 58.672.197,67		$ 43.357.286,64		$ 102.029.484,31		
UTILIDAD		**3%**			$ 27.697.293,95		$ 27.697.293,95			$ -		$ 27.697.293,95		$ 10.353.917,24		$ 7.651.285,88		$ 18.005.203,11		
IVA		**19%**			$ 5.262.485,85		$ 5.262.485,85			$ -		$ 5.262.485,85		$ 1.967.244,27		$ 1.453.744,32		$ 3.420.988,59		
VALOR TOTAL					**$ 1.113.154.244,01**		**$ 1.113.154.244,01**			**$ -**		**$ 1.113.154.244,01**		**$ 416.123.933,74**		**$ 307.505.179,40**		**$ 723.629.113,14**	**65,0071%**	

CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
R.L CONSORCIO INTERSENA TOLIMA
NIT: 901.751.847-1

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1. Programa de seguridad industrial, higiene y salud ocupacional

El contratista tiene establecido el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual se adoptó para el centro de trabajo Sena Ibagué, la información referente a este tema se ampliara en el capítulo de gestión del riesgo.

2.2. Gestión del riesgo

La interventoría, Consorcio Intersena Tolima como ente garante de cumplimiento a la ejecución de la "Adecuación del ambiente de construcción Nave 6 del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima"; supervisa y verifica el cumplimiento a los lineamientos y procedimientos aplicados en la ejecución de las actividades en obra por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista Ariete Ingeniería y Construcción S.A.S.

Tal como lo dicta el Decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019, entre otras aplicables; en donde se debe dar cumplimiento a directrices y estándares correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), con el objetivo de velar por la integridad mental y física de los trabajadores, a través de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.

2.3. Relación del personal vinculado en obra

Durante la ejecución del proyecto el contratista contó con profesionales idóneos para la ejecución de sus actividades, donde se distribuyeron de la siguiente manera. Cabe resaltar que es un estimado del personal vinculado aobra.

- Personal administrativo

Relación de personal administrativo en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	12/10/23	Leidy Johana Loaiza Ceballos	28556714	SST	Sura	Salud Total	Protección
2	25/11/23	Óscar Arley Perdomo Alfaro	1105688000	Ingeniero residente	Sura	Salud Total	Porvenir

Durante la ejecucion del cntrato de contaron con los siguientes frentes de trabajo.

- **Personal mano de obra civil**

Relación del personal mano de obra civil en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	18/10/23	Luis Alberto Terán Mendivil	3893004	Ayudante	Sura	Famisanar	Protección
2	07/12/23	Luis Alberto Romero Contreras	14233164	Oficial	Sura	Nueva Eps	Colpensiones
3	11/12/23	Andrés Fermín Pérez Sanabria	1109413291	Oficial	Sura	Nueva Eps	Porvenir
4	15/12/23	Johan Enrique Gómez Ospina	1007687801	Ayudante	Sura	Nueva Eps	Protección
5	19/12/23	Mayer Julián Varón Morales	1010138304	Ayudante	Sura	Salud Total	Porvenir
6	26/12/23	Yesid Mora Bonilla	93390693	Oficial	Sura	Famisanar	Colpensiones
7	28/12/23	Jeferson Jordan Puentes Jaramillo	1099545102	Oficial	Sura	Salud Total	Porvenir
8	09/01/24	Cristhian Camilo Pedraza Rodríguez	1012326235	Ayudante	Sura	Famisanar	Porvenir
9	11/01/24	Cristian Jamir Saavedra Romero	1110551222	Ayudante	Sura	Famisanar	Colpensiones
10	15/11/24	Jhojan Camilo Ramírez Martínez	1104937322	Ayudante	Sura	Salud Total	Colpensiones
11	24/01/24	Juan David Becerra Murillo	1005773690	Ayudante	Sura	Salud Total	Protección

12	25/01/24	Delvis Ortegón Arias	80778763	Oficial	Sura	Famisanar	Colfondos
13	25/01/24	Sebastián Felipe Vargas Anacona	1110593915	Ayudante	Sura	Nueva Eps	Porvenir
14	19/02/24	Yonny Alexander Ruiz Ramírez	1110482860	Oficial	Sura	Pijaos Salud	
15	07/02/24	José Fernando Pérez Torres	93383381	Pintor	Sura	Salud Total	Colpensiones
16	07/02/24	Juan Carlos Tovar García	1006120854	Pintor	Sura	Nueva Eps	Porvenir

- **Personal de ornamentación cubierta**

Relación del personal reforzamiento cubierta en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	07/12/23	José Ricardo Hernández Rubiano	93363417	Soldador	Sura	Nueva Eps	Porvenir
2	12/12/23	Cristian Eduardo Bautista Acosta	1005716364	Ayudante	Sura	Sanitas	Protección
3	13/12/23	Jhon Stiven Duarte Acosta	1006118384	Ayudante	Sura	Salud Total	Porvenir
4	28/12/23	Cristóbal Pedraza Osorio	1006087578	Soldador	Sura	Nueva Eps	Porvenir

- **Personal instalacion cubierta**

Relación del personal de instalación de la cubierta en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	05/02/24	Karen Yaritza Serrano Useche	1098767541	SST	Sura	Salud Mía Eps	Porvenir
2	05/02/24	Didier Ferley Galindo Rojas	1110554093	Ayudante instalador	Sura	Famisanar	Protección
3	05/02/24	Diego Fernando Viñez Aponte	1109070402	Montador	Sura	Nueva Eps	Porvenir
4	05/02/24	Wilmer Enrique Vergel Oviedo	1079034708	Ayudante instalador	Sura	Famisanar	Porvenir
5	05/02/24	Yonier Andrés González Morelo	1071428075	Ayudante instalador	Sura	Salud Total	Porvenir
6	07/02/24	David Felipe Santos Hernández	1110552994	Ayudante instalador	Sura	Sura	Protección

- **Personal pintura estructura**

Relación del personal de pintura estructura en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	07/02/24	José Fernando Pérez Torres	93383381	Pintor	Sura	Salud Total	Colpensiones
2	07/02/24	Juan Carlos Tovar García	1006120854	Pintor	Sura	Nueva Eps	Porvenir

- **Personal desinstalación e instalacion canal**

Relación del personal de ornamentación del canal en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	20/02/24	Cristóbal Pedraza Osorio	1006087578	Instalador	Sura	Nueva Eps	Porvenir
2	21/02/24	Jhon Stiven Duarte Acosta	1006118384	Ayudante	Sura	Salud Total	Porvenir

- **Personal instalacion super board**

Relación del personal de instalación super board en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	26/02/24	Jose Esnaider Méndez Vanegas	14397974	Instalador	Sura	Nueva Eps	Colpensiones
2	26/02/24	Isaac Méndez Vanegas	14279734	Instalador	Sura	Famisanar	Porvenir
3	26/02/24	José Evelio Méndez Losada	5987910	Instalador	Sura	Asmet Salud	Colpensiones
4	26/02/24	Ehislerk Andrés Méndez Moreira	1005717661	Instalador	Sura	Nueva Eps	Porvenir
5	26/02/24	Carlos Alberto Cruz Méndez	1104699434	Instalador	Sura	Servicio Occidental de Salud SOS	Porvenir

6	26/02/24	Erik Mateo Aldana Agudelo	1007056704	Instalador	Sura	Salud Total	Proteccion
7	26/02/24	Eric Osman Pérez Mejias	PT-1343823 (extranjero)	Instalador	Sura	Coosalud	-
8	12/03/24	Gershwin Juseph Méndez Devia	1005716056	Instalador	Sura	Salud Total	Porvenir

- **Personal instalación ventaneria**

Relación del personal instalación ventaneria en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	26/02/24	Geissin Stiven Navarro Hernandez	1110518959	Instalador ventaneria	Sura	Sanitas	Proteccion
2	12/03/24	Cesar Andrés Carvajal Peralta	14297697	Instalador ventaneria	Positiva		Porvenir
3	12/03/24	Jhoiner Iván Beltrán Hurtado	1005823051	Instalador ventaneria	Positiva		Porvenir
4	12/03/24	Manuel Fernando Cervera Ortiz	1110465403	Instalador ventaneria	Positiva	Sanitas	Porvenir

- **Personal limpieza piso**

Relación del personal de limpieza piso en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	27/02/24	Victor Hugo Viru Cubillos	93415173	Destroncador	Positiva	Salud Total	Porvenir

2	27/02/24	Adolfo Viru	14209002	Destroncador	Colpatria	Nueva EPS	_

- **Personal instalación eléctrica**

Relación del personal de instalación eléctrica en la "Adecuación del ambiente de construcción nave 6 del Centro de Industria y de la Construcción Regional Tolima"							
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**	**AFP**
1	05/03/24	Alexander Manrique Varón	14243663	Eléctrico	Sura	Sanitas	Protección
2	05/03/24	Diego Alejandro Salazar Herrera	1104934463	Eléctrico	Sura	Salud Total	Protección
3	05/03/24	Duván Felipe Manrique Salazar	1144179150	Eléctrico	Sura	Salud total	Porvenir
4	05/03/24	Jairo Alirio Manrique Varón	14236482	Eléctrico	Sura	Salud total	Protección

1.1. Descripcion de maquinas, equipos, herramientas, insumos y materias primas

Para la ejecución del proyecto el contratista designó lossiguientes recursos.

ÁREA	MÁQUINAS Y EQUIPOS	HERRAMIENTAS	INSUMOS	MATERIA PRIMA
ADMINISTRACIÓN	Computador Impresora	Grapadora Perforadora Tijera Bisturí	Marcadores Bolígrafos Internet Cinta	Papelería
PRODUCCIÓN Y OBRA	Pulidoras Equipos de soldadura Plataforma Tronzadora Dobladora de flejes Rotomartillo	Pulidoras Taladros Martillos Alicates Pinzas Metros Cuñas Carretillas Palas Andamios	Combustibles Pinturas Disolventes Discos de corte y de pulir Etc.	Aceros estructurales Perfiles Hierro Ángulos Platinas Tubos de acero Láminas Etc.

Cumnplimiento al Sistema de Gestion de Seguridad y Slud en el Trabajo

- **Marco legal**

Ariete Ingenierua y Construccion SAS, en pro del cumplimiento a la normatividad colombiana, estableció dentro del SGSST la Matriz Legal de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al Consorcio, el cual busca la protección de todos los colaboradores de la empresa.

- **Políticas de seguridad y salud en el trabajo**

Ariete Ingenieria y Conbstruccion SAS, estableció la Política SGSST y Política de No Consumo de Alcohol y Drogas, estas son divulgadas a todo el personal durante la inducción realizada, e igualmente se encuentran publicadas en la cartelera informativa del proyecto.

- **Matriz de identificacionm, evaluacin y valoracin de riesgs**

El contratista definió la Matriz de Riesgos, en la cual se identificaron y valoraron las condiciones de riesgos/peligros presentes en las actividades que se desarrollaron en cada una de las etapas diferentes del contrato, definiendo las medidas de intervención para cada riesgo.

- **Afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral**

Durante la ejecución del proyecto se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de pago de los aportes de seguridad social, como también, se verifico la correcta afiliación en los ingresos del personal nuevo a obra.

- **Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST – Vigía**

Según la Resolución 2013 de 1986, Resolución 1401 del 2007 y el Art. 35 literal C del Decreto 1295 de 1994, “los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional”, es decir que las funciones asignadas al vigía en seguridad y salud en el trabajo serán las mismas funciones que las asignadas al Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo. El contratista Ariete designó un vigía ocupacional quien se encargó junto con el resto de integrantes adelantar reuniones con el objetivo de analizar las actividades SST.

- **Comité de convivencia laboral – COCOLA**

Es la instancia que fomenta la armonía y convivencia laboral, a partir de la promoción de actividades para el fortalecimiento y el crecimiento de los valores de cada uno de los miembros de la organización, para la cual, se evalúa y adopta una postura mediadora ante los conflictos que se presenten dentro de la organización.

- **Reglamento de higiene y seguridad industrial**

Ariete Ingenieria y Cnstruccin SAS, estableció en el Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SG-SSTMA) el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual busca identificar, reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales que se originen en el ambiente laboral y ser causantes de accidentes y enfermedades para el trabajador.

Subprograma de higiene y seguridad industrial

- **Procedimientos y prácticas seguras**

El cntratista a través de su sgsst estableció procedimientos para la práctica segura de las actividades de alto riesgo que se ejecutaron en obra, por lo tanto, diariamente se diligenciaban los formatos pertinentes para el inicio de actividades como son el análisis de trabajo seguro (ats), permiso de trabajo e inspecciones. Durante la ejecución del proyecto se realizaron actividades de alto riesgo las cuales fueron.

- **Trabajos en alturas**

El trabajo en altura se define como cualquier actividad o desplazamiento que realice un trabajador mientras este expuesto a un riesgo de caída de distinto nivel, cuya diferencia de cota sea aproximadamente igual o mayor a 2.0 metros con respecto del plano horizontal inferior más próximo.

- **Trabajo en caliente**

Toda labor que se realice de trabajo en caliente implica el uso de llama abierta, chispas o material fundido, producidos por, equipos de soldadura por arco eléctrico, equipos de corte con gas combustible, limpieza de superficie y máquinas manuales eléctricas como, esmeriles, pulidoras, tronzadora, motor tools, es decir, todo aquello que pueda generar incendio o explosión. Los trabajos en caliente a su vez pueden incluir trabajos eléctricos factibles que se den en áreas donde se conserven atmósferas inflamables o explosivas.

- **Inducción y reinducción**

El contratista a través de la inducción daba a conocer a sus colaboradores nuevos los peligros y riesgos a los que pueden estar expuestos en función de sus actividades, como también las políticas y reglamentos a cumplir en obra; igualmente se mantenía una constante reinducción a los antiguos trabajadores que forman parte del proyecto.

- **Capacitación y/o charlas de seguridad**

En busca de brindar un ambiente sano y seguro de trabajo, el contratista implemento un Plan de Capacitación y Charla de Seguridad diaria para sus colaboradores, en la cual, se tenia como objetivo fortalecer las bases teóricas de prevención de accidentes y enfermedades.

- **Inspecciones de seguridad**

Las inspecciones de seguridad planeadas se realizaban semanal o mensualmente por la residente HSEQ del contratista en compañía de los colaboradores, esto con el fin de, detectar condiciones inseguras en las herramientas, equipos, maquinaria, entre otros. E igualmente se realizaban inspecciones visuales diariamente con el objetivo de identificar actos inseguros que adoptaran los colaboradores en las áreas de trabajo.

- **Inspección a equipos y herramientas**

El contratista realizaba inspección semanalmente de los equipos (taladros, pulidoras, plantas eléctricas, mezcladora, etc.) y herramientas (carretillas, palas, martillos, etc.) que se encontraban en obra y eran utilizados para las labores, como también se les realizaba mantenimiento preventivo cuando era requerido, esta labor era ejecutada por el almacenista del contratista.

- **Inspección a elementos de emergencias**

El contratista proporciono un kit de elementos de emergencias (botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor), distribuido en el aula estos eran inspeccionados mensualmente por la residente hseq del contratista, el cual se verificaba disponibilidad y vencimiento de los medicamentos, como también el estado en qué se encontraban.

- **Inspección de orden y aseo**

El contratista realizo jornadas de orden, limpieza y desinfección de las áreas comunes, sanitarias y frentes de trabajo del proyecto, el cual eran ejecutadas para la prevención de accidentes, eliminando así, condiciones de inseguridad.

- **Programa de entrega y renovación de dotación de elementos de protección personal individual (EPPI)**

El contratista hacia entrega de la dotación de elementos de protección personal individual a cada trabajador que ingresaba a obra, esta dotación variaba dependiendo de las actividades a realizar. También se les realizaba la respectiva inspección semanal, con el fin de, verificar el estado de estos; y si, presentaban desgaste, se realizaba la reposición del eppi.

- **Prevención, preparación y respuestas ante emergencias**

El contratista estableció dentro de su sgsst el plan de emergencias, el cual buscaba a través de la conformación de la brigada de emergencias la prevención, mitigación, control y respuesta a posibles emergencias naturales y de carácter antrópico (trasformación que ejerce el ser humano sobre el medio).

- **Brigada de emergencias**
- **MEDEVAC**



- **Señalización y demarcación de áreas**

El contratista garantizo el aislamiento de los riesgos propios de la ejecución de las actividades constructivas, a través del cerramiento perimetral de la obra; señalizando las vías de evacuación, puntos de encuentro y demarcando áreas inseguras con cinta peligro.

Subprogrma de medicina preventiva y del trabajo

- **Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos**

Con los exámenes médicos el conbtratista buscaba establecer las condiciones de salud de los trabajadores a su ingreso, al retiro y durante la permanencia en la empresa.

- **Ausentismo y accidentalidad**

Ariete llevo estadísticas de medición en ausentismo y accidentalidad, con el objetivo de, conocer las causas principales de mayor incapacidad; y así elaborar programas y/o capacitaciones de temas específicos. Durante la ejecución del proyecto no se presenraon incidentes ni accidentes ni enfernmedades laborales.

Fecha	**Accidente**		**Incidente**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
No se reportan incidentes ni accidentes.				
Incapacidades por accidentes				
Descripción	**Inicia**		**Termina**	**Nº de dias**
N/A				
Incapacidades por enfermedad general				
Descripción	**Inicia**		**Termina**	**N° de dias**
N/A				

3. MEDIO AMBIENTE

3.1. Implementación de plan de manejo ambiental

El contratista Ariete Ingeniería y Construcción SAS, presentó el Plan de Manejo Ambiental, sin embargo, se está a la espera de la entrega del mismo con las correcciones dadas por la entidad contratante. A continuación, se presenta la siguiente relación del manejo de RCD y materiales.

Manejo de RCD y materiales de construcción		
Ítem	**Materiales**	**Soporte**
Residuos de construcción y demolición (RCD)	Escombros	Certificado de disposición final (escombros)
	Acero estructural	Certificado de disposición final (chatarra)
Procedencia legal de materiales de construcción	Arena, grava, triturados, arcilla, madera	- Certificado minero - Resolución ambiental



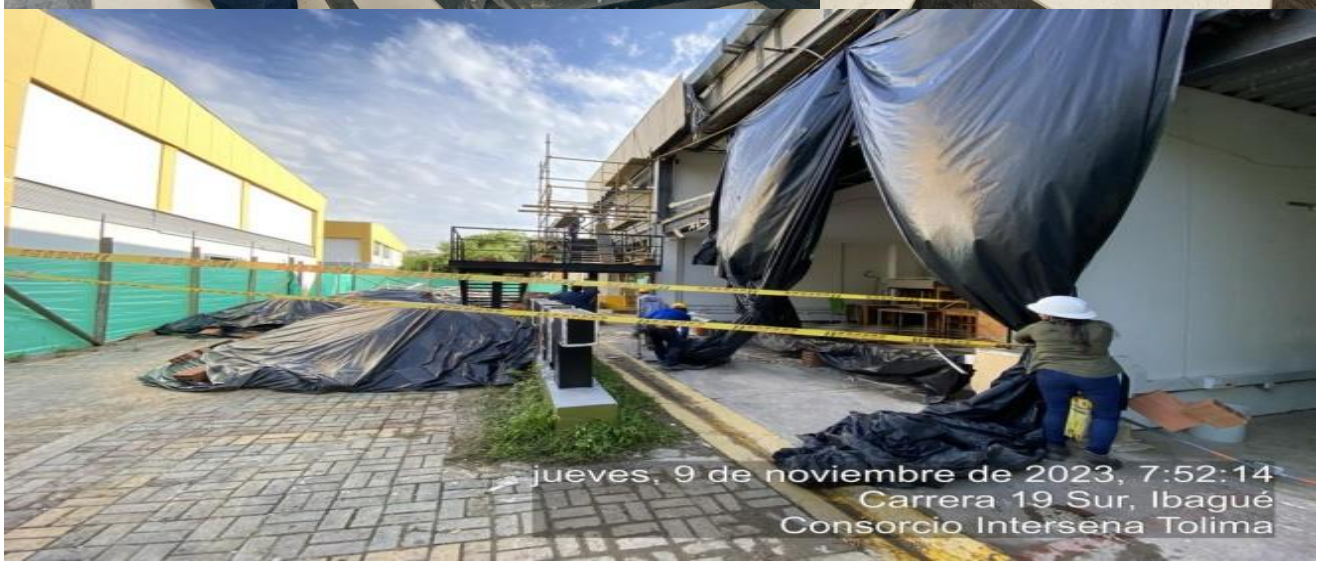
REGISTRO FOTOGRAFICO

NOVIEMBRE









DICIEMBRE


jueves, 7 de diciembre de 2023, 8:11:16
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


sábado, 2 de diciembre de 2023, 7:33:51
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


jueves, 7 de diciembre de 2023, 14:52:12
Consorcio Intersena Tolima


jueves, 7 de diciembre de 2023, 9:23:09
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima

ENERO


miércoles, 10 de enero de 2024, 7:48:18
Consorcio Intersena Tolima


jueves, 25 de enero de 2024, 7:33:47
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


lunes, 22 de enero de 2024, 8:50:01
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


miércoles, 24 de enero de 2024, 8:51:11
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


jueves, 18 de enero de 2024, 15:23:37
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima

FEBRERO


viernes, 23 de febrero de 2024, 9:44:37
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


miércoles, 28 de febrero de 2024, 8:30:12
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


viernes, 23 de febrero de 2024, 7:43:52
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima


jueves, 8 de febrero de 2024, 10:18:56
Carrera 19 Sur, Ibagué
Consorcio Intersena Tolima



MARZO











CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
R.L CONSORCIO INTERSENA TOLIMA
NIT: 901.751.847-1